

**NEW LONDON SOCCER CLUB**  
**CÓDIGO DE CONDUCTA PARA ENTRANADORES**

La misión del New London Soccer Club (NLSC) es proporcionar oportunidades de fútbol recreacionales, educacionales y competitivas para todos los jóvenes de New London. Nos esforzamos por fomentar el buen espíritu deportivo, el desarrollo de habilidades, el compromiso de la comunidad y el amor por el juego. El Club necesita la cooperación y el compromiso de todos los involucrados con el Club en apoyo de nuestra misión.

El papel del entrenador es una de enseñanza de las habilidades del fútbol y la deportividad a los jugadores. Todos los entrenadores dentro del programa NLSC promoverán la buena deportividad entre los jugadores, el espíritu de equipo de crianza, y ayudarán a los participantes a divertirse mientras enseñan las técnicas y tácticas del fútbol constructivo.

Cada entrenador asegurará que su conducta sea un buen ejemplo para los miembros del equipo y los espectadores. Para cumplir con estas responsabilidades, acepto los siguientes:

1. conoceré las leyes oficiales del juego del futbol y las cumpliré. Instruiré a los jugadores y a los padres en las reglas y motivaré a cada jugador a competir según las reglas en todo momento.
2. recordaré que el propósito del juego es que los niños participen y se diviertan. Yo, siempre que sea posible, conceder a mis jugadores 50% de tiempo de juego (la práctica de la asistencia, el esfuerzo y la actitud a pesar de).
3. cumpliré con las reglas del nuevo Club de fútbol de Londres y las políticas de la CJSA.
4. me aseguraré de que mi entrenador (es) Asistente (s) se conduzca de acuerdo con este código, las políticas de la Liga en todos los juegos, prácticas y otros eventos del equipo.
5. demostraré respeto por los oficiales del juego en todo momento y abstenerme de cuestionar sus decisiones o desafiar su autoridad (las conversaciones privadas con el pre-game oficial, en el entretiempo, o después del juego son apropiadas).
6. seré un modelo positivo para mi equipo y fomentaré la deportividad demostrando respeto, cortesía y apoyo positivo para todos los jugadores, entrenadores, oficiales y espectadores en cada juego, práctica u otro evento.
7. yo mantendré el control de mis emociones y evitaré acciones, lenguaje, y/o gestos que puedan ser interpretados como hostiles y/o humillantes.
8. voy a requerir que mi equipo trate a todos los jugadores, entrenadores, oficiales y espectadores con respeto.
9. enseñaré a cada jugador, especialmente a través del ejemplo personal, a ser humilde y generoso en la victoria y Cortés en la derrota.
10. alabaré a mi equipo por hacer todo lo posible y enfatizaré el desarrollo de habilidades y prácticas sobre los juegos ganadores.
11. alentaré a los fans de mi equipo a exhibir deportividad y madurez en todo momento y ayudaré a los funcionarios del juego a mantener el control de los espectadores durante los juegos.

12. tomaré los pasos apropiados para minimizar la puntuación en los juegos fugitivos de acuerdo con los requisitos de CJSA.
13. exigiré un ambiente deportivo libre de drogas y alcohol y me abstendrá de su uso en todos los eventos NLSC.
14. no voy a utilizar los medios sociales (Facebook, Twitter, Snapchat, Instagram) para menospreciar a cualquier (NLSC o otro) jugador, padre, entrenador, árbitro, equipo o Club.
15. apoyaré al NLSC en sus esfuerzos de recaudación de fondos y alentará a mis jugadores y padres a hacerlo también.
16. entiendo que tengo una responsabilidad en marcha mientras que servicio como entrenador, entrenador asistente o voluntario para revelar a NLSC cualquier convicción de un crimen de violencia o un crimen contra una persona, o un delito que implique el bienestar de un niño.

Estoy de acuerdo con el código de conducta anterior, certifico que he leído todas las reglas del New London Soccer Club y las acataré, y reconozco que el ser entrenador en nuestro programa, aunque voluntario, es un privilegio y no un derecho.

Estoy de acuerdo en que si no permanezco en las normas y directrices mencionadas anteriormente, la acción disciplinaria podría incluir, pero no se limita a, las siguientes:

- Advertencia verbal por el NLSC Consejo oficial
- advertencia escrita
- suspensión del juego con documentación escrita del incidente guardado en archivo por organizaciones involucradas
- juego perderá
- suspensión de temporada
- retiro del autobús de todas las actividades del Club para hasta una temporada completa.

Firma del entrenador \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Firma del asst. entrenador \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Firma del asst. entrenador \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_